

ACTA 1 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TECNICA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 615116 (00368/ISE/2025/CA)

TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, **LOTE 1 RUTA (CA021-0015)** 11003667-C.E.I.P. Cristo Rey (SECUNDARIA). **LOTE 2 RUTA (CA022-0021/0022)** 11003916 IES MAR DE PONIENTE (SOTOGRANDE GUADIARO). **LOTE 3 - (CA034-0001/0002)** 11701051 - IES VILLA DE SETENIL (SETENIL DE LAS BODEGAS)- 11000630 - IES SIERRA DE LIJAR (OLVERA). **LOTE 4 (CA038-0007/0008)** 11700858 IES MAESTRO FRANCISCO FATOU (GRAZALEMA Y VILLALUENGA DEL ROSARIO).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 48.979,34 €

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla y María Dolores Andreu Alcalá

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Cádiz, siendo las 09:05 horas del día 6 de noviembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 4 de noviembre de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025- 0001722507 de 20 de octubre de 2025.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes empresas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
B41670696	AUTOCARES PORLOPE SL	3	29/10/2025 08:58
XXXXXX27S	CANDIDO RINCON NARANJO	4	29/10/2025 18:36
XXXXXX49Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	4	30/10/2025 12:00
XXXXXX31E	FRANCISCO JESUS GARCIA ORTEGA	2	30/10/2025 14:15
XXXXXX14D	FRANCISCO NAVARRO DORADO	4	31/10/2025 10:00
XXXXXX21Z	MIGUEL CHACON RUIZ	2	03/11/2025 13:46
XXXXXX12R	JORDI GOMEZ PIZARRO	2	03/11/2025 18:51
XXXXXX40C	RAFAEL SANCHEZ GALLARDO	1-2	03/11/2025 20:37



Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que están informados de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que *“existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.”*
2. Que el artículo 64 “Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.
3. Que el artículo 23 “Abstención”, de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento “las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente”, siendo éstas:
 - a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
 - b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
 - c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
 - d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
 - e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.
4. Asimismo, los miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación, y se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario, siendo conocedores de que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.
5. Consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada por los miembros de la Unidad Técnica conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

06/11/2025

M DOLORES ANDREU ALCALA

VERIFICACIÓN

Pk2jmDXHK7T6YNCNUC5RJ3LSZ5T48T

PÁG. 2/8





A continuación se procede, al descriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

LOTE 1 RUTA (CA021-0015) 11003667-C.E.I.P. Cristo Rey (SECUNDARIA)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
XXXXXX40C	RAFAEL SANCHEZ GALLARDO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	6.100,00 Euros

LOTE 2 RUTA (CA022-0021/0022) 11003916 IES MAR DE PONIENTE (SOTOGRADE GUADIARO).

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
XXXXXX31E	FRANCISCO JESUS GARCIA ORTEGA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	11.900,00 Euros
XXXXXX21Z	MIGUEL CHACON RUIZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	12.500,00 Euros
XXXXXX12R	JORDI GOMEZ PIZARRO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	TIPO C

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

06/11/2025

M DOLORES ANDREU ALCALA

VERIFICACIÓN

Pk2jmDXHK7T6YNCNUC5RJ3LSZ5T48T

PÁG. 3/8





		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	10.000,00 Euros
XXXXXX40C	RAFAEL SANCHEZ GALLARDO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	12.200,00 Euros

LOTE 3 - (CA034-0001/0002) 11701051 - IES VILLA DE SETENIL (SETENIL DE LAS BODEGAS)- 11000630 - IES SIERRA DE LIJAR (OLVERA).

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B41670696	AUTOCARES PORLOPE SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2016
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	11.500,00 Euros

LOTE 4 (CA038-0007/0008) 11700858 IES MAESTRO FRANCISCO FATOU (GRAZALEMA Y VILLALUENGA DEL ROSARIO)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
XXXXXX27S	CANDIDO RINCON NARANJO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	13.480,00 Euros
CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
XXXXXX49Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	C) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2016
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS	NO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

06/11/2025

M DOLORES ANDREU ALCALA

VERIFICACIÓN

Pk2jmDXHK7T6YNCNUC5RJ3LSZ5T48T

PÁG. 4/8





		MATERIALES EMPLEADOS	
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	TIPO C
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	16.300,00 Euros
CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
XXXXXX14D	FRANCISCO NAVARRO DORADO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	TIPO ECO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	15.990,00 Euros

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
B41670696	AUTOCARES PORLOPE SL	3
XXXXXX27S	CANDIDO RINCON NARANJO	4
XXXXXX49Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	4
XXXXXX31E	FRANCISCO JESUS GARCIA ORTEGA	2
XXXXXX14D	FRANCISCO NAVARRO DORADO	4
XXXXXX21Z	MIGUEL CHACON RUIZ	2
XXXXXX12R	JORDI GOMEZ PIZARRO	2
XXXXXX40C	RAFAEL SANCHEZ GALLARDO	1-2

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LOTE 1 RUTA (CA021-0015) 11003667-C.E.I.P. Cristo Rey (SECUNDARIA)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
XXXXXX40C	RAFAEL SANCHEZ GALLARDO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	75

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

06/11/2025

M DOLORES ANDREU ALCALA

VERIFICACIÓN

Pk2jmDXHK7T6YNCNUC5RJ3LSZ5T48T

PÁG. 5/8



**LOTE 2 RUTA (CA022-0021/0022)** 11003916 IES MAR DE PONIENTE (SOTOGRANDE GUADIARO).

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
XXXXXX12R	JORDI GOMEZ PIZARRO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	20
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	70
XXXXXX40C	RAFAEL SANCHEZ GALLARDO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	36,89
		TOTAL	66,89
XXXXXX31E	FRANCISCO JESUS GARCIA ORTEGA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	20
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	37,82
		TOTAL	62,82
XXXXXX21Z	MIGUEL CHACON RUIZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	20
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	36
		TOTAL	61

LOTE 3 - (CA034-0001/0002) 11701051 - IES VILLA DE SETENIL (SETENIL DE LAS BODEGAS)- 11000630 - IES SIERRA DE LIJAR (OLVERA).

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
B41670696	AUTOCARES PORLOPE SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	65

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

06/11/2025

M DOLORES ANDREU ALCALA

VERIFICACIÓN

Pk2jmDXHK7T6YNCNUC5RJ3LSZ5T48T

PÁG. 6/8



**LOTE 4 (CA038-0007/0008)** 11700858 IES MAESTRO FRANCISCO FATOU (GRAZALEMA Y VILLALUENGA DEL ROSARIO)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
XXXXXX27S	CANDIDO RINCON NARANJO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	90
XXXXXX14D	FRANCISCO NAVARRO DORADO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	10
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	37,94
		TOTAL	72,94
XXXXXX49Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CRITERIOS MEDIOAMBIETALES	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	37,21
		TOTAL	57,21

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a la empresa licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

LOTE 1 RUTA (CA021-0015) 11003667-C.E.I.P. Cristo Rey (SECUNDARIA)

CIF	EMPRESA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
XXXXXX40C	RAFAEL SANCHEZ GALLARDO	6.100,00 euros	00,00 Euros	7 MESES

LOTE 2 RUTA (CA022-0021/0022) 11003916 IES MAR DE PONIENTE (SOTOGRANDE GUADIARO).

CIF	EMPRESA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
XXXXXX12R	JORDI GOMEZ PIZARRO	10.000,00 euros	00,00 Euros	7 MESES

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

06/11/2025

M DOLORES ANDREU ALCALA

VERIFICACIÓN

Pk2jmDXHK7T6YNCNUC5RJ3LSZ5T48T

PÁG. 7/8





LOTE 3 - (CA034-0001/0002) 11701051 - IES VILLA DE SETENIL (SETENIL DE LAS BODEGAS)- 11000630 - IES SIERRA DE LIJAR (OLVERA).

CIF	EMPRESA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
B41670696	AUTOCARES PORLOPE SL	11.500,00 Euros	00,00 Euros	7 MESES

LOTE 4 (CA038-0007/0008) 11700858 IES MAESTRO FRANCISCO FATOU (GRAZALEMA Y VILLALUENGA DEL ROSARIO)

CIF	EMPRESA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
XXXXXX27S	CANDIDO RINCON NARANJO	13.480,00 Euros	00,00 Euros	7 MESES

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 12:25 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	06/11/2025	
VERIFICACIÓN	M DOLORES ANDREU ALCALA Pk2jmDXHK7T6YNCNUC5RJ3LSZ5T48T	PÁG. 8/8	